



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 NOV 2020

Expediente N° SO-19.189/2020.-  
Resolución N° SO-224/2020.-

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Proyecto Institucional Voluntariado Universitario Fase III: CNV-COVID-19 2020-2021; y

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de referencia tiene como uno de los objetivos conformar un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de la Carrera de Lic. en Enfermería) capacitados en vacunación e inmunizaciones para contribuir al desarrollo de la CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTI-COVID 19.

Que, asimismo quiere articular con autoridades de los Ministerios de Salud de la Nación, o del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta o de otra provincia, o el sistema de salud local, para coordinar acciones y tareas, en el marco de la CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTI-COVID 19; motivo por el cual es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto Institucional Voluntariado Universitario Fase III: CNV-COVID-19 2020-2021, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

### Proyecto Institucional

### Voluntariado Universitario FASE III: CNV ANTI-COVID19 2020-2021

#### INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Lucha contra la Pandemia de Coronavirus – COVID-19 –, se han desarrollado diversas estrategias y lineamientos desde el Gobierno Nacional a fin de controlar o mitigar los críticos indicadores de morbi-mortalidad producidos. Por ello, nuestro Equipo de Voluntariado se conformó desde el mismo momento que la situación socio-sanitaria lo demandó, sumándonos en apoyo a la Gerencia Sanitaria y Programa de Epidemiología del Hospital San Vicente de Paul de la Ciudad de Orán con una dotación de 35 integrantes, cuya misión fue la de evaluar las condiciones socio-ambientales domiciliarias de los repatriados para hacer el aislamiento en casa, y su posterior control diario, durante 14 días consecutivos hasta el alta médica, todos ellos residentes en zona no cubierta por APS. Se estima que se cubrió a 167 personas entre el periodo de 1º quincena de abril hasta inicio de 2º quincena de julio. Esta etapa la consideramos como FASE I. (Res. SO N° 089/2020 y 110/2020).





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.189/2020.-  
Resolución N° SO-224/2020.-

La Ciudad de Orán a partir de la 1° semana de setiembre sucumbe ante la transmisión comunitaria del COVID-19, declarada la misma tardíamente toda vez que el crecimiento de casos confirmados y la elevada tasa de letalidad (11.4%) generaron una enorme preocupación y justos reclamos en la población que derivó en la llegada de autoridades nacionales del MSN, y tras ellas, los contingentes de profesionales que reforzaron el sistema de atención y pusieron en marcha el Plan DETECTAR, cuyas directrices estaban orientadas a salir a buscar en los barrios a los casos sospechosos para realizar los estudios correspondientes (PCR, testeo rápido – IgG) y la derivación oportuna. En esta coyuntura, y por convocatoria de las autoridades nacionales, se conforma el Equipo Voluntariado COVID-19 DETeCTAr- UNSa Sede Regional Orán (Res. SO N° 184/2020) con 12 integrantes, con una inmediata incorporación dentro de los equipos de nación, APS, y municipio, iniciando las tareas desde el 18 de setiembre hasta el 31 de diciembre próximo. Las tareas desarrolladas fueron: Triage, testeo rápido (IgG), Hisopado para PCR, hisopado para testeo rápido, entre otros. Además, de realizar asistencia a pacientes sospechosos en las carpas de la Cruz Roja ubicadas al lado de la Guardia Central. Hoy, nuestro equipo son los responsables de realizar hisopados a los pacientes que asisten al Hospital S.V. de Paul en el Sector UMI y Guardia Central.

No obstante ello, y ante el inminente lanzamiento de la Campaña Nacional de Vacunación Anti-COVID 19 en toda la República Argentina, estamos convencidos de que tenemos y podemos aportar desde nuestro Equipo de Voluntariado en Orán a este mega operativo propuesto desde nuestro Gobierno Nacional. Tenemos el RRHH calificado para la tarea, el apoyo incondicional de nuestras autoridades de Sede Regional Orán y de nuestra Universidad, y la convicción de que una forma de poner en ejercicio el COMPROMISO y RESPONSABILIDAD SOCIAL es hacer de este Voluntariado un SERVICIO PARA y POR nuestra COMUNIDAD.

### **OBJETIVOS**

- Conformar un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de la Carrera de Lic. en Enfermería) capacitados en vacunación e inmunizaciones para contribuir al desarrollo de la CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTI-COVID 19.
- Articular con autoridades de los Ministerios de Salud de la Nación, o del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta o de otra provincia, o el sistema de salud local, para coordinar acciones y tareas, en el marco de la CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTI-COVID 19.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE VOLUNTARIADO DE FASE III.**

**Docentes:** Docentes enfermeros de la carrera Lic. en Enfermería de SRO

**Estudiantes avanzados:** estudiantes que tengan finalizadas asignaturas Fundamentos de Enfermería (BCE II), Enf. SP I (Enfermería Comunitaria I), Optativa II Inmunizaciones, o asignaturas del 3°, 4° 5° Año de la Carrera de Lic. en Enfermería.





**PROPUESTA METODOLÓGICA.**

- A.** Convocatoria, selección y conformación del equipo de Voluntariado (realizado)
- B.** Re-capacitación (virtual) del equipo de Voluntariado; cronograma tentativo:
1. Revisión de medidas de bioseguridad. Elementos y uso correcto de EPP en contexto de pandemia. (1° semana. Lic. Romina Lucero)
  2. Lineamientos generales sobre Vacunación e Inmunización. Revisión de normativas vigentes (1° semana. Lic. Angélica Acosta).
  3. Revisión de técnicas de administración de vacunas, con énfasis vía subcutánea e IM (2° semana. Lic. Elena Chorolque)
  4. Revisión de manejo de cadena de frío para vacunas. Importancia: variables a tener en cuenta. Elementos más usuales. (2° semana. Enf. Mirian Yavé)
  5. Registros. Uso de formularios, planillas, y carnet. . (3° semana. Lic. Romina Lucero)
  6. Vacunas Anti-COVID 19 a utilizarse en Campaña. Interpretación de normativas. 3° semana. Lic. Pedro Rueda.
  7. ESAVI. . (3° semana. Lic. Angélica Acosta)

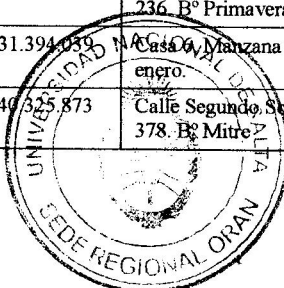
Semana 1: del 24 al 28 de noviembre; semana 2: 1 al 5 diciembre; semana 3: 7 al 12 diciembre.

- C.** Conformación de UNIDADES DE TRABAJO (UT). Cada UT estará integrado por: 1 coordinador/a, 2 vacunadores –uno de ellos debe ser enfermera/o-, 1 asistente/colaborador, 1 asistente para registros. Se estima la conformación de 5 (cinco) UNIDADES DE TRABAJO. (3° semana)
- D.** Articulación y coordinación de acciones y tareas con los referentes del sistema de salud nacional, o provincial, o local. (3° y 4° semana)
- E.** Organización, y ejecución de trabajo de campo.
- F.** Monitoreo y evaluación permanente. Ajustes.

**INTEGRANTES y FUNCIONES EQUIPO INSTITUCIONAL DE VOLUNTARIADO**

**UNIVERSITARIO**

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>TAREA</b>
LIC. ACOSTA, ANGÉLICA DEL VALLE	17.511.903	Belgrano esq. 25 de mayo. Colonia Santa Rosa	Coordinadora General- Capacitadora
ARCE, IVANA VICTORIA	37.805.891	Pringles 15, casi Arenales	Operadora Unidad de Trabajo
BARRERA, ROMINA FERNANDA	39.896.802	Pje. Patricias Argentinas N° 236. B° Primavera	Operadora Unidad de Trabajo
BEJARANO, SUSANA ALBA	31.394.089	Casa O, Manzana 1F. B° 6 de enero.	Coordinadora de Unidad de Trabajo
CANABIRI, ANDREA BEATRIZ	40.325.873	Calle Segundo Sombra N° 378. B° Mitre	Coordinadora de Unidad de Trabajo



APELLIDO Y NOMBRES	DNI	DOMICILIO	TAREA
CEREZO, DALANA DE LOS ANGELES	42.897.807	B. 20 de Febrero, Mza. 52A, casa 24, Pje. Aristides Nibi	Operadora Unidad de Trabajo
LIC. CHOROLQUE, ELENA E.	14.977.421	Calle López y Planes N° 1144.	Coordinadora General. Capacitadora
ESPINOZA, MARILINA	34.066.763	B. Aeroparque, C/Ohiggins 854	Operadora Unidad de Trabajo
FERNANDEZ, ROCÍO GABRIELA	40.524.643	Jesús Prieto 18. Barrio Estación. Orán	Operadora Unidad de Trabajo
FLORES, SILVANA ANTONELLA J.	40.709.554	B. Nueva Jerusalén, Mza. 52A, Casa 19. Pichanal	Operadora Unidad de Trabajo
GARECA, MARIELA DE LOS ANGELES	42.488.386	B. Constituyentes, Pje. Mariano Moreno 1049	Operadora Unidad de Trabajo
ENF. HERRERA, NILA OFELIA	25.090.205	Pje. Cedral N° 569	Coordinadora de Unidad de Trabajo
LAZARO, NOELIA MARILU	41810927	Av. Salta al final. Barrio El Tráfico. Embarcación	Operadora Unidad de Trabajo
LOPEZ, TAMARA FLORENCIA	39.891.392	Calle Sebastian Cuenca N° 469. B° Las Maravillas	Coordinadora de Unidad de Trabajo
LIC. LUCERO, ROMINA SUSANA	31.020.682	Casa 7 Manz. D. B° San Antonio. H. Irigoyen	Coordinadora General-Capacitadora
MALDONADO, GABRIELA	34.066.836	Pje. Los Olivos, casa 8, Mza C2, Barrio 200 años	Operadora Unidad de Trabajo
MASCHKE, MILAGROS DANIELA	42.615.357	B. Jardín, Pje. Santa Fe 382	Operadora Unidad de Trabajo
MENDEZ, ZULEMA INES	42493743	Esquiú 879. Barrio 17 de agosto.	Operadora Unidad de Trabajo
MOREL, ANDREA YOLANDA	35466562	Lavalle 1074, Dpto. 3	Operadora Unidad de Trabajo
ORTIZ, TANIA NANCY	44.270.322	Calle Los Sauces esq. Corrientes. B° San José.	Coordinadora de Unidad de Trabajo
PAZ, LUCIA	43688020	Pje. Patricia Argentina 863. Patrón Costa,	Operadora Unidad de Trabajo
ENF. PEÑA MIGUEL, SILVIA BEATRIZ	37.614.704	Calle Nazario Sarapura N° 1100. B° Caballito	Coordinadora de Unidad de Trabajo
ENF. POMA, ROCÍO GIMENA EDITH	35.282.296	Casa 1. Manzana 57 A. B° 20 de Febrero	Coordinadora de Unidad de Trabajo
QUIROZ, NESTOR FABIAN	41.486.223	Egtes 975	Operador Unidad de Trabajo
RIVERA, DANIELA MARILU	39400604	Pje. Islas Malvinas 150. Barrio Primavera.	Operadora Unidad de Trabajo
RIVERA, GABRIELA NOELIA	38.343.752	Pje. Bermejo N° 764. B° Aeroparque	Coordinadora de Unidad de Trabajo
LIC. RUEDA, PEDRO EDMUNDO	17.913.150	Pje. Del Milagro 174. B° Primavera	Coordinador General- Capacitador
SILVA, CAMILA AGUSTINA	40.966.495	Pje. Las Tipas 1526. B° 20 de Junio.	Coordinadora de Unidad de Trabajo
ENF. TAQUIBAR, ALICIA	29.555.929	Belisario Roldan 343	Operadora Unidad de Trabajo
TÁRRAGA, JULIA MARÍA	33.042.316	Calle Iguazú N° 1002. B° Campo Chico	Coordinadora de Unidad de Trabajo
TEJERINA, MICAELA MACARENA	38.343.829	Pje. Isla Malvinas N° 1838. B° 17 de octubre	Coordinadora de Unidad de Trabajo
ENF. TORRES, DÉBORA NOEMÍ	32.021.879	Casa 8. Manzana E. B° Nueva Jerusalén. Pichanal	Coordinadora de Unidad de Trabajo
VELAZQUEZ, ANA CARINA	23749015	B. Los Lapagos, Mza. 23D, Casa 9, Pje. 11 de septiembre	Operadora Unidad de Trabajo
ENF. YAVE, MIRIAN ELIZABETH	33.491.458	Calle Perito Moreno N° 837. B° Aeroparque	Coordinadora General-Capacitadora



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.189/2020.-  
Resolución N° SO-224/2020.-

34 INTEGRANTES: 4 LIC. EN ENF., 6 ENF. UNIVERS., y 24 ESTUD. AVANZADOS.

**LUGAR y TIEMPO DE REALIZACIÓN (tentativo).**

Se realizará desde Sede Regional Orán, a partir del 16 de noviembre de 2020, y mientras dure la Campaña Nacional de Vacunación Anti-COVID 19, o nueva disposición.

Eventualmente se solicitará el apoyo logístico de transporte de la Unidad de 19 plazas que dispone la Sede Regional Orán de la UNSa para el transporte de las Unidades de Trabajo, según diagrama oportuno.

**RECURSOS TENTATIVO PROVISORIO DISPONIBLES**

- 100 (cien) Barbijos quirúrgicos
- 100 (cien) EPP completos
- 5 (cinco) cajas de guantes látex no estériles

**RECURSOS TENTATIVO PROVISORIO A SOLICITAR**

- 10 (diez) frascos con atomizador de alcohol al 70% x 500 ml.
- 5 LT. de alcohol al 70%
- 10 (diez) frascos x 500 ml de jabón líquido
- 2 lt. de jabón líquido
- 10 paquetes de toallas de mano descartables

**COBERTURA.**

La Sede Regional Orán cubrirá el Seguro de vida para los estudiantes integrantes del Equipo, según diagrama. Asimismo, la ART para los docentes integrantes del mismo, según diagrama.

**EMERGENTES.**

Cualquier emergente que implique erogación a la institución, previamente será solicitada su autorización a Dirección de Sede.

**CERTIFICACIÓN.**


La certificación de los integrantes del equipo de Voluntariado FASE III estará a cargo de la Sede Regional Orán de la UNSa

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Bienestar y Extensión Universitaria Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA